

**ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA CONMEMORATIVA DEL
BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ**

(Período anual de sesiones 2024-2025)

Viernes, 5 de abril del 2024

Siendo a las 11:13 horas del viernes, 5 de abril del 2024, en la Sala Gustavo Mohme Llona del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, se dio inicio de manera informativa a la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia de la congresista VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ y con la asistencia de los congresistas Alejandro Enrique Cavero Alva y José Elías Ávalos; y, la justificación de inasistencia del congresista Eduardo Castillo Rivas.

Luego de iniciada la sesión se incorporó el congresista Miguel Ciccía Vásquez, con quien se completó el quórum a las 11.37 horas; y se presentaron licencias / justificaciones de inasistencia de los congresistas Margot Palacios Huamán, Jorge Luis Flores Ancachi.

I. DESPACHO

La presidente señaló que se habían remitido con la agenda para la presente sesión las relaciones de documentos emitidos y recibidos en la comisión.

II. ACTA

Debate y votación de la propuesta de acta de la segunda sesión extraordinaria de la comisión; remitida con la agenda para la presente sesión.

La presidente cedió el uso de la palabra a los miembros de la comisión; sin intervenciones dispuso votación nominal.

El acta se aprobó por UNANIMIDAD de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Olivos Martínez, Cavero Alva, Ciccía Vásquez y Elías Ávalos.

Se aprobó el acta de la segunda sesión extraordinaria.

III. INFORMES

La presidente informó que:

- La Comisión de Constitución y Reglamento solicitó a la Comisión emita opinión sobre el Proyecto de Ley 5836/2023-PE, Ley de los símbolos de la patria símbolos del Estado y emblemas nacionales; precisando que se había dado respuesta indicando que, la aprobación de informes corresponde a las comisiones ordinarias, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 71 del Reglamento del Congreso. Recordando además que, las competencias de la comisión especial están determinadas por las mociones de orden del día 440 y 500. A pesar de ello, les fue remitida la transcripción de la segunda sesión extraordinaria realizada el 10 de octubre de 2023, cuando fue tratada la mencionada iniciativa del Poder Ejecutivo, con representantes del sector Defensa.
- El Gobernador Regional de Junín solicitó la reprogramación de su participación en dicha sesión, por motivos de fuerza mayor.
- El alcalde provincia de Junín se comunicó en la fecha con el despacho, indicando que había tenido problemas en la carretera camino al Congreso, por lo que haría todo lo posible para llegar a la sesión.

La presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas, participando los congresistas Cavero Alva y Elías Ávalos; quedando registradas las intervenciones en la transcripción y en el audio de la sesión.

IV. PEDIDOS

La presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen sus pedidos; participando los congresistas Cavero Alva y Elías Ávalos; Cavero Alva y Elías Ávalos, registrados en la transcripción y en el audio de la sesión.

V. ORDEN DEL DÍA

La presidente indicó que se había invitado a la señora Leslie Carol Urteaga Peña, ministra de Cultura; solicitando a un asesor la invite a ingresar a la sesión.

Se suspendió la sesión por breve término.

Luego del ingreso de la ministra y de su comitiva, la presidente reinició la sesión.

La presidente dio la bienvenida a la ministra quien asistió acompañada de:

- el señor Percy Barranzuela Bombilla, director ejecutivo del Proyecto Bicentenario de la Independencia del Perú.
- La señora Rossana Acuña Delgado, responsable de los proyectos especiales.
- La señora Sandra Núñez Benavides, jefa de la Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú

Los temas materia de invitación son los siguientes:

- El estado situacional de los proyectos de inversión a cargo de la Unidad Ejecutora 008-Proyectos Especiales del Ministerio de Cultura, que corresponden al departamento de Junín y que forman parte de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, cuya segunda actualización fuera aprobada por Decreto Supremo 011–2021- MC; precisando las acciones que viene realizando para revertir el nulo avance, conforme se desprende de los informes que adjuntaran al Oficio N° 000553-2023-SG/MC (actualizado la 30 de abril del 2023) y al Oficio N° 000949-2023-SG/MC (actualizado al 30 de setiembre del 2023).
- El estado situacional de los proyectos de inversión que corresponden al departamento de Junín y que forman parte de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, cuya segunda actualización fuera aprobada por Decreto Supremo 011–2021- MC, que tienen como unidad ejecutora a otros niveles de gobierno; precisando que acciones viene realizando en sus labores de seguimiento y monitoreo para que superen la etapa de elaboración de expedientes técnicos, estado en que se encuentran la mayoría de proyectos de inversión; asimismo, para revertir el mínimo avance de los que están en ejecución, conforme se desprende de los informes que adjuntaran al Oficio N° 000553-2023-SG/MC (actualizado la 30 de abril del 2023) y al Oficio N° 000949-2023-SG/MC (actualizado al 30 de setiembre del 2023).
- El estado situacional de los proyectos de inversión multidepartamental que forman parte de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, cuya segunda actualización fuera aprobada por Decreto Supremo 011–2021- MC; en los que se comprende al departamento de Junín; precisando la ejecución presupuestal y ejecución física y los resultados de su labor de monitoreo y seguimiento.
- Informar sobre los avances de la programación de actividades por la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Junín, precisando las coordinaciones que al respecto viene realizado con la Comisión Bicentenario de la Región Junín (conformada con Resolución Ejecutiva Regional N° 227-2019-GRJ/GR y actualizada con Resolución Ejecutiva Regional N° 0243-2023-GRJ/GR) y las principales dificultades que están pendientes de superar para el normal desarrollo de estas actividades.

- Tomando en cuenta el artículo 2 del Decreto Supremo N° 009-2018-MC y lo consignado en el punto 4.2 de las conclusiones del INFORME N° 000007-2023-UAPI-WAC-PEB/MC que adjuntaran al OFICIO N° 000553- 2023-SG/MCE, ¿Sírvasse informar el estado en que se encuentra la actualización de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, para su posterior aprobación mediante Decreto Supremo; y si han incorporado en dicha actualización proyectos de inversión que corresponden al departamento de Junín o han realizado coordinaciones para ello, con el Gobierno Regional y Municipalidades distritales y provinciales del departamento de Junín?.

La presidente le cedió el uso de la palabra a la ministra, quien luego de saludar y dar unas palabras, expusieron también los tres miembros de la comitiva que le acompañaron. Al concluir intervinieron los congresistas Olivos Martínez, Cavero Alva, Ciccía Vásquez, Elías Ávalos.

Los invitados respondieron a las intervenciones de los parlamentarios y tuvieron una intervención final.

Las presentaciones versaron sobre:

- ✓ Las actividades relacionadas a festivales, a entidades relacionadas también a las ediciones bicentenario, conmemoraciones regionales, encuentros académicos, conversatorios, encuentros culturales y solicitó pasar un breve vídeo para mostrar de lo que han venido haciendo y de lo que espera que pase este 2024.
La emisión del Decreto Supremo que le da el nombre al año, que es el Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho; y, que han iniciado durante el 2024, incursiones en las actividades con Ediciones Bicentenario, con un previo lanzamiento en octubre.
- ✓ Todas las conmemoraciones y grandes encuentros, conversatorios, festivales, festividades, se están dando a través de Ediciones Bicentenario, con el acompañamiento del Proyecto Especial Bicentenario, con un mensaje, reivindicativo de la importancia de las regiones Junín y Ayacucho, pero sobre todo de la visibilización de aquellos grupos que, durante estos 200 años, no se han visibilizado: Los grupos vulnerables, la amazonia, nuestras regiones altoandinas, las mujeres, el pueblo afroperuano, etc.
- ✓ La continuación con el ciclo de conversatorios, con una proyección de 10 conversatorios que vienen este 2024, incluyendo universidades, espacios de conversación tanto en Ayacucho como en Junín, pero también a través de las redes del Ministerio, y en otras regiones.
- ✓ Se han declarado las mil 339 unidades bibliográficas que han podido revisar y estudiar; cotejando los especialistas que forman parte del patrimonio cultural y que tienen a disposición todos los sábados a las 11 de la mañana

Modo Bicentenario, que es un programa que forma parte de esta agenda, para conmemorar, pero también para informar sobre los avances de los proyectos que se tienen, las actividades y las conmemoraciones.

- ✓ Se publicará la revista *Modo Bicentenario* cada mes, y que contiene las actividades del mes anterior, y puedan dirigirse al público que sigue teniendo la lectura física, y en las entidades públicas y privadas que pueden compartir esta conmemoración.
- ✓ Sobre los proyectos de inversión de Junín, cuentan con 16 proyectos de inversión, cinco se encuentran culminados, en el cual están en fase de término y tres corresponden al sector Energía y Minas, y están ubicados en valle Santa Cruz y Selva de Oro, río Tambo en Satipo y 12 localidades de Pariahuanca, en Huancayo.
- ✓ Sobre las localidades de las cuencas 17, 18, 20 y 21 de Mazamari que se encuentran en Satipo, son proyectos que forman parte de la agenda y que han sido parte del del Minem que están ya culminados.
- ✓ El MINSA, cuenta con dos proyectos del sector Salud, que también están culminados, como es el centro de salud de Mazamari e Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas de la Microrregión del Centro del Perú.
- ✓ Se tienen cinco proyectos que aún están en ejecución en lo que corresponde a Junín, que son de diferentes sectores; uno que está a cargo del Ministerio del Ambiente, el Centro de Pronóstico Hidrometeorológico - Senamhi Junín, del Minedu, Mejoramiento de Servicios Educativos del IESTP Santiago Antúnez de Mayolo de Huancayo, de Transportes y Comunicaciones, la banda ancha de Junín, de Produce, la creación de servicios tecnológicos en la cadena productiva del sector cuero, calzado del Mincetur, y el mejoramiento de creación de los servicios turísticos públicos en el Santuario del Señor de Muruhuay.
- ✓ Sobre los proyectos en expediente técnico aprobado y/o en elaboración, tienen cuatro que son; del Midagri, el mejoramiento de servicios Estación Experimental Agraria Pichanaki, con expediente técnico ya aprobado, del Minedu, tres proyectos de mejoramiento de servicios educativos del PIP, con expedientes técnicos en elaboración, en el Instituto Educativo 9 de Julio de Concepción, 6 de Agosto de Junín, y 19 de Abril de Chupaca.
- ✓ Hay dos obras paralizadas del Midagri: Instalación de agua para riego, y servicio de agua para riego, pero están haciendo el seguimiento con el sector para que puedan destrabarlos rápidamente.
- ✓ Incremento físico de casi el 20% del proyecto de instalación de la banda ancha en Junín, un incremento de ejecución financiera en las escuelas bicentenario, para mejoramiento educativo de Concepción, el Colegio 9 de Julio, el Colegio 6 de Agosto de Junín, y el Colegio 19 de Abril de Chupaca, en 1.8 millones.
- ✓ Sobre, el proyecto mejoramiento de los servicios de educación de Santiago Antúnez de Mayolo en Huancayo se ha incrementado el avance físico en un 15%.

- ✓ La creación del sistema de mensajería de alerta temprana a nivel nacional, que involucra a todas las regiones, está a cargo del MTC, tienen un avance físico y financiero bastante importante y La masificación del gas natural, que también es un proyecto importante de este gobierno, está en la distribución del gas natural por red de ductos que involucra a Junín, Cusco, Puno, Ucayali, Huancavelica, Apurímac, Ayacucho, y está ya con un monto de inversión de 150 millones, pero está aún en ejecución.
- ✓ La nueva Carretera Central, que también es un proyecto emblemático, involucra Junín, Ayacucho, Huánuco, Huancavelica y Pasco, que está a cargo del MTC.
- ✓ El trabajo que realiza el Proyecto Especial Bicentenario, está basado en la agenda conmemorativa y la agenda conmemorativa tiene dos partes; la parte propiamente de obras y la parte de conmemoración o de actividades. Es decir, nosotros tienen una responsabilidad directa en estas actividades a través de los festivales, de las ediciones bicentenario, del trabajo de los voluntarios, de los encuentros académicos y culturales y de las conmemoraciones y efemérides respectivas.
- ✓ Con respecto a las obras, los ministerios se han comprometido como obras emblemáticas de este bicentenario, y que trabajo está relacionado a la articulación, el seguimiento, el monitoreo para que estas obras se cumplan.
- ✓ En los departamentos de Junín y Ayacucho, protagonistas de este Bicentenario de 2024, se realicen estas obras con celeridad la conmemoración 2024 está relacionada o tiene los lineamientos de ser una conmemoración nacional.
- ✓ El segundo lineamiento está relacionado con la necesidad de reivindicar justamente las batallas de Junín y Ayacucho y establecer que la independencia fue un proceso que, si bien los peruanos tenemos un cariño especial a las fechas significativas del 2021, fue un proceso que empezó antes de esa fecha y terminó con las batallas de Junín y Ayacucho, y reivindicando además a los diversos actores locales.
- ✓ Se vienen desarrollando actividades culturales o eventos importantes que vienen difundiendo nivel nacional. Brindado apoyo a la festividad de la Virgen de la Candelaria, en la festividad de la Vendimia, el festival de la marinera, y que todos estos han tenido la categoría de edición Bicentenario.
- ✓ El parque de Junín, el expediente técnico será aprobado el 30 de abril, estando listos para una convocatoria, dado que es un expediente de obra de 37 millones, es una licitación pública que serían cinco meses aproximadamente el proceso.
- ✓ La unidad ejecutora cuenta en el Presupuesto 2024 con 5.4 millones para ejecución de obra, los cuales podrían llegar a 10 millones con los saldos que podrían tener en la ejecutora, a fin de poder ya convocar esta obra y que estarían firmando contrato en octubre, lo que permitiría pagar dos valorizaciones y todo el presupuesto restante sería con previsión.
- ✓ Se ha solicitado la programación en la Ley de Presupuesto, para que esta

obra esté en el 2025 ya que inicia a finales de abril, por eso están corriendo con la aprobación del expediente para puedan estar en orden y pidan que esta obra pueda estar prevista para el 2025.

- ✓ El Balcón de Huaura, el expediente está concluido, solamente están a la espera de que el Ministerio de Economía y Finanzas pueda pronunciarse a razón de los bienes que están dentro del Balcón de Huaura en el primer piso, a fin de darle la afectación en uso a la Municipalidad de Huaura.
El 26 de marzo presentaron el expediente, la Municipalidad de Huaura presentó el expediente al MEF, a fin de poder tener esta afectación de uso, el plazo es de 30 días, pero las gestiones que haga la ministra con el ministro de Economía, a fin de que pueda estas gestiones agilizarse y tener una respuesta. Con ello están con expediente concluido para aprobarlo y puedan convocar esta obra.
- ✓ Los Parques Bicentenarios, tienen los perfiles, muchos de ellos están ya en actualización y se están coordinando debido a que nos están dentro del presupuesto del Ministerio de Cultura, a fin puedan pedir demandas adicionales. Y como parte de las reuniones que han tenido tienen el Parque de Ancash, la DDC de Ancash en coordinación con el gobierno regional están viendo para que pueda ser incluido como una obra por impuestos.
Asistencia técnica y puedan no sólo a través de la ejecutora y el ministerio, sino también de un convenio que firmó el Ministerio de Cultura con Proinversión, a fin de que puedan tener la asistencia técnica los gobiernos, tanto locales como regionales en el uso de estos contratos con la inversión privada.
- ✓ El proyecto de consolidación del Bicentenario ha sido la casación de Punchauca y que actualmente, se encuentra en la etapa de formulación de consultas y observaciones de integración de bases, a fin que obtengan una buena prueba programada para el 3 de mayo. Con esto estarían consintiendo la buena pro el 20 de mayo, firmando contrato el 3 de septiembre para la ejecución del expediente técnico de la obra Casa Hacienda Punchauca, ya que es muy importante en este bicentenario.

La presidente agradeció la participación de los invitados y de los miembros de la comisión.

La transcripción, la grabación y el video forman parte integrante de la presente acta.

Siendo las 12.47 horas, se levantó la Décimo Cuarta Sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú.

La presente acta fue aprobada en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria realizada el 21 de marzo de 2025.

VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

Presidente

MIGUEL CICCIA VÁSQUEZ

Secretario